



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 996/18

Res. 1265/19

ACTA N° 197, de fecha 21 de mayo de 2019.

VISTO: La Resolución N° 3494/18 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 27 de noviembre de 2018, Acta N° 176;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se autorizó la realización de un Llamado entre funcionarios no docentes de la Institución, para cumplir funciones en el Departamento de Organización y Métodos, con 40 horas semanales de labor;

CONSIDERANDO: I) que el aspirante cuya cédula se detalla a continuación no cumple con los requisitos del Llamado: 1.871.811-8;

II) que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	APELLIDOS y NOMBRES	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	TRIGO SOTO, Patricia	1.888.077-7	7,40
2	MELO CABRERA, Álvaro Hernán	5.040.427-0	7,00
3	FALERO TRELLES, Rosario	4.147.867-8	6,90
4	PIOTTO NIEVAS, María Valeria	4.224.733-7	6,80

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión

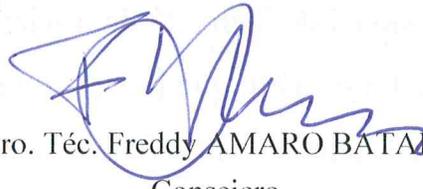
Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ  
Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO  
Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA  
Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA  
Secretaria General

NC/ml

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO - PROFESIONAL
21 MAYO 2019
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO
SALIDA



CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
21 MAYO 2019
DIRECCION DE COMUNICACIONES
RECIBIDO

